

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.917/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-2773/2012-CYG.

Peticionarios: Agroleal SL.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 154,310 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 231.465,00.

Caudal Concesional (L/s): 7,34.

Captación:

Nº de Captación: 1.

M.A.S. / Cauce: Lucena, Rio.

Término Municipal: Moriles. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 355310.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4140915.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación de 29,3233 Has del primitivo aprovechamiento con aumento hasta 154,31 Has, así como disminución de volumen por cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo para toda la superficie.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (DT 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 11 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.